



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TARIFAS DE SERVICIOS PARA LA VIGENCIA 2023

APROBADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN SESIÓN 57 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2022

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



TARIFAS DE REGISTRO 2023			
CONCEPTO	VALOR	IVA	TOTAL
VENTA DE LIBROS PARA COMERCIANTES			
VALOR HOJA	\$ 103	\$ 19	\$ 122

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2022: 13,12%.

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TARIFA COMERCIALIZACIÓN INFORMACIÓN EMPRESARIAL Y BASES DE DATOS 2023

Modalidad de cobro	Valor registro (IVA incluido)
Valor registro en bruto	\$ 0
Valor registro valor agregado	\$ 1.184

Registro en bruto: para 2021 se eliminó la tarifa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la SIC.

Registro con valor agregado: hace relación a un procesamiento de la información, con una ficha técnica descriptiva que profundiza en el análisis de la información para la toma de decisiones, y la construcción de nuevas celdas a partir de la base original y que utiliza para ello información de más de una base de datos.

En todos los procesos se llevan a cabo los siguientes descuentos: 10% para las empresas nuevas y las renovadas en el primer trimestre del año, 20% para las empresas que pertenecen al grupo de afiliados y 50% para estudiantes.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2022: 13,12%

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN

CONCILIACIONES

CUANTÍA DE LA PRETENSION EN UVT		TARIFA EN UVT	CUANTÍA DE LA PRETENSION EN PESOS		TARIFA 2023	IVA	Total	INGRESO PARA EL CONCILIADOR	INGRESO PARA EL CENTRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA					
0	100	6,2	\$ 0	\$ 4.241.200	\$ 262.955	\$ 49.961	\$ 312.916	\$ 131.477	\$ 131.477
100	200,18	7,51	\$ 4.241.200	\$ 8.490.034	\$ 318.514	\$ 60.518	\$ 379.032	\$ 159.257	\$ 159.257
200,18	325,3	10,84	\$ 8.490.034	\$ 13.796.624	\$ 459.746	\$ 87.352	\$ 547.098	\$ 229.873	\$ 229.873
325,3	425,39	12,75	\$ 13.796.624	\$ 18.041.641	\$ 540.753	\$ 102.743	\$ 643.496	\$ 324.452	\$ 216.301
425,39	875,8	17,52	\$ 18.041.641	\$ 37.144.430	\$ 743.058	\$ 141.181	\$ 884.239	\$ 445.835	\$ 297.223
875,8	1301,18	20,85	\$ 37.144.430	\$ 55.185.646	\$ 884.290	\$ 168.015	\$ 1.052.305	\$ 530.574	\$ 353.716
1301,18	1368,28	26,31	\$ 55.185.646	\$ 58.031.491	\$ 1.115.988	\$ 212.038	\$ 1.328.025	\$ 669.593	\$ 446.395
1368,28	4262,71	29,82	\$ 58.031.491	\$ 180.790.057	\$ 1.264.817	\$ 240.315	\$ 1.505.132	\$ 758.890	\$ 505.927
4262,71	8551,73	33,33	\$ 180.790.057	\$ 362.695.973	\$ 1.413.554	\$ 268.575	\$ 1.682.129	\$ 848.132	\$ 565.421
8551,73	12814,44	36,84	\$ 362.695.973	\$ 543.486.029	\$ 1.562.383	\$ 296.853	\$ 1.859.236	\$ 937.430	\$ 624.953
12814,44	17077,15	40,35	\$ 543.486.029	\$ 724.276.086	\$ 1.711.212	\$ 325.130	\$ 2.036.342	\$ 1.026.727	\$ 684.485
17077,15	21366,17	43,85	\$ 724.276.086	\$ 906.182.002	\$ 1.859.949	\$ 353.390	\$ 2.213.339	\$ 1.115.969	\$ 743.980
Más de	21366,17	47,89	Más de	\$ 906.182.002	\$ 2.031.098	\$ 385.909	\$ 2.417.006	\$ 1.218.659	\$ 812.439
		11,68	Cuantía indeterminada		\$ 495.372	\$ 94.121	\$ 589.493	\$ 297.223	\$ 198.149

NOTAS

1. En ningún caso el conciliador podrá recibir directamente pago alguno por cuenta de las partes. Cuando el trámite conciliatorio sea adelantado por un conciliador autorizado para la realización de audiencias por fuera de las instalaciones del centro el convocante cancelará la totalidad de la tarifa ante el centro de conciliación.
2. Los empresarios del grupo preferencial de afiliados de la CCMPC tendrán un beneficio del 10% de descuento en la tarifa del servicio de conciliación.

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narvárez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



ARBITRAJE

CUANTÍA DEL PROCESO EN UVT		TARIFA EN UVT	CUANTÍA DEL PROCESO EN PESOS		HONORARIOS MÁXIMO POR ÁRBITRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA	
Menos de	250,23	8,34	Menos de	\$ 10.612.755	8,34 UVT
250,23	4404	3,25% de la cuantía	\$ 10.612.755	\$ 186.782.448	3,25% de la cuantía
4404	13237	2,25% de la cuantía	\$ 186.782.448	\$ 561.408.916	2,25% de la cuantía
13237	22070,1	2% de la cuantía	\$ 561.408.916	\$ 936.035.809	2% de la cuantía
22070,1	44140,1	1,75% de la cuantía	\$ 936.035.809	\$ 1.872.071.194	1,75% de la cuantía
Más de	44140,1	1,5% de la cuantía	Más de	\$ 1.872.071.194	1,5% de la cuantía

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023.

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO

Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE

CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN UVT		TARIFA EN UVT	CUANTÍA DE LA PRETENSIÓN EN PESOS		TARIFA 2023	IVA	TOTAL (IVA INCLUIDO)	INGRESO PARA EL CONCILIAADOR	INGRESO PARA EL CENTRO
DESDE	HASTA		DESDE	HASTA					
1.000,91	1.501,36	65,78	\$ 42.450.595	\$ 63.675.680	\$ 2.789.969	\$ 530.094	\$ 3.320.064	\$ 1.394.985	\$ 1.394.985
1.501,36	2.001,82	78,94	\$ 63.675.680	\$ 84.901.190	\$ 3.347.963	\$ 636.113	\$ 3.984.076	\$ 1.673.982	\$ 1.673.982
2.001,82	2.502,27	92,10	\$ 84.901.190	\$ 106.126.275	\$ 3.905.957	\$ 742.132	\$ 4.648.089	\$ 1.952.979	\$ 1.952.979
2.502,27	3.002,73	105,25	\$ 106.126.275	\$ 127.351.785	\$ 4.463.951	\$ 848.151	\$ 5.312.102	\$ 2.231.976	\$ 2.231.976
3.002,73	3.500,18	118,41	\$ 127.351.785	\$ 148.449.634	\$ 5.021.945	\$ 954.170	\$ 5.976.115	\$ 2.510.973	\$ 2.510.973
3.500,18	4.003,64	131,57	\$ 148.449.634	\$ 169.802.380	\$ 5.579.939	\$ 1.060.188	\$ 6.640.127	\$ 2.789.969	\$ 2.789.969
4.003,64	4.504,09	144,72	\$ 169.802.380	\$ 191.027.465	\$ 6.137.933	\$ 1.166.207	\$ 7.304.140	\$ 3.068.966	\$ 3.068.966
4.504,09	5.004,55	157,88	\$ 191.027.465	\$ 212.252.975	\$ 6.695.927	\$ 1.272.226	\$ 7.968.153	\$ 4.017.556	\$ 2.678.371
5.004,55	5.505,00	171,03	\$ 212.252.975	\$ 233.478.060	\$ 7.253.921	\$ 1.378.245	\$ 8.632.166	\$ 4.352.352	\$ 2.901.568
5.505,00	6.005,46	184,19	\$ 233.478.060	\$ 254.703.570	\$ 7.811.915	\$ 1.484.264	\$ 9.296.178	\$ 4.687.149	\$ 3.124.766
6.005,46	6.505,91	197,35	\$ 254.703.570	\$ 275.928.655	\$ 8.369.908	\$ 1.590.283	\$ 9.960.191	\$ 5.021.945	\$ 3.347.963
6.505,91	7.006,37	210,50	\$ 275.928.655	\$ 297.154.164	\$ 8.927.902	\$ 1.696.301	\$ 10.624.204	\$ 5.356.741	\$ 3.571.161
7.006,37	7.506,82	223,66	\$ 297.154.164	\$ 318.379.250	\$ 9.485.896	\$ 1.802.320	\$ 11.288.217	\$ 5.691.538	\$ 3.794.358
7.506,82	8.007,28	236,82	\$ 318.379.250	\$ 339.604.759	\$ 10.043.890	\$ 1.908.339	\$ 11.952.229	\$ 6.026.334	\$ 4.017.556
8.007,28	8.507,73	249,97	\$ 339.604.759	\$ 360.829.845	\$ 10.601.884	\$ 2.014.358	\$ 12.616.242	\$ 6.361.130	\$ 4.240.754
8.507,73	9008,19	263,13	\$ 360.829.845	\$ 382.055.354	\$ 11.159.878	\$ 2.120.377	\$ 13.280.255	\$ 6.695.927	\$ 4.463.951
9.008,19	9.508,64	276,29	\$ 382.055.354	\$ 403.280.440	\$ 11.717.872	\$ 2.226.396	\$ 13.944.267	\$ 7.030.723	\$ 4.687.149
9.508,64	10.009,10	289,44	\$ 403.280.440	\$ 424.505.949	\$ 12.275.866	\$ 2.332.414	\$ 14.608.280	\$ 7.365.519	\$ 4.910.346
Mas de	10.009,10	302,60	Más de	\$ 424.505.949	\$ 12.833.860	\$ 2.438.433	\$ 15.272.293	\$ 7.700.316	\$ 5.133.544

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023.

Luz Eugenia Narváez LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



TARIFA AFILIADOS 2023

Rango	Valor de activos	Tarifa 2023 Ene - dic	Tarifa 2023 Jul-dic
1	De \$0 a \$5.000.000	\$ 55.800	\$ 30.700
2	De \$5.000.001 a \$15.000.000	\$ 89.300	\$ 49.100
3	De \$15.000.001 a \$30.000.000	\$ 133.900	\$ 73.600
4	De \$30.000.001 a \$100.000.000	\$ 200.900	\$ 110.500
5	De \$100.000.001 a \$400.000.000	\$ 223.200	\$ 122.800
6	De \$400.000.001 a \$1.000.000.000	\$ 256.700	\$ 141.200
7	De \$1.000.000.001 a \$4.000.000.000	\$ 390.600	\$ 214.800
8	De \$4.000.000.001 a \$6.000.000.000	\$ 491.000	\$ 270.100
9	De \$6.000.000.001 a \$10.000.000.000	\$ 747.700	\$ 411.200
10	De \$10.000.000.0001 en adelante	\$ 1.116.000	\$ 613.800

CREDENCIAL DE AFILIADOS

\$ 6.300

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Nota: hasta el 2022 estas tarifas se incrementaban en el mismo porcentaje del salario mínimo. Para el 2023 fueron incrementadas en el porcentaje de ajuste de la UVT para este año: 11,60%.

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

TABLA BASE DE ARRENDAMIENTO PARQUEADEROS AÑO 2023

CATEGORÍA	TIEMPO COMPLETO					MEDIO TIEMPO				
	2022	IPC A 31-XII-2022	TARIFA 2023 ANTES DE IVA	IVA	TOTAL 2023	2022	IPC A 31-XII-2022	TARIFA 2023 ANTES DE IVA	IVA	TOTAL 2023
Arrendatarios externos	\$ 158.213	13,12%	\$ 178.971	19%	\$ 213.000	\$ 79.686	13,12%	\$ 90.141	19%	\$ 107.300
Arrendatarios internos	\$ 136.964	13,12%	\$ 154.933	19%	\$ 184.400	\$ 69.157	13,12%	\$ 78.230	19%	\$ 93.100
Funcionarios Cámara de Comercio	\$ 46.170	13,12%	\$ 52.227	19%	\$ 62.200					

Tarifas incrementadas en el IPC a 31 de diciembre de 2022: 13,12%

Nota: a partir de enero de 2017 el IVA pasó del 16% al 19%

Manizales, enero 1 de 2023

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579





SALONES CENTRO DE EVENTOS MANIZALES			
CONCEPTO	2023		
	VALOR	IVA	TOTAL
VALOR HORA			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 143.380	\$ 27.242	\$ 170.600
Salón del Comercio	\$ 118.324	\$ 22.481	\$ 140.800
Salón del Comercio 1	\$ 66.817	\$ 12.695	\$ 79.500
Salón del Comercio 2	\$ 66.817	\$ 12.695	\$ 79.500
Salón del Café	\$ 66.817	\$ 12.695	\$ 79.500
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 66.817	\$ 12.695	\$ 79.500
VALOR MEDIA JORNADA (4 HORAS)			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 509.486	\$ 96.802	\$ 606.300
Salón del Comercio	\$ 420.396	\$ 79.875	\$ 500.300
Salón del Comercio 1	\$ 235.255	\$ 44.698	\$ 280.000
Salón del Comercio 2	\$ 235.255	\$ 44.698	\$ 280.000
Salón del Café	\$ 235.255	\$ 44.698	\$ 280.000
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 235.255	\$ 44.698	\$ 280.000
VALOR JORNADA COMPLETA (8 HORAS)			
Auditorio Carlos E. Pinzón	\$ 1.020.365	\$ 193.869	\$ 1.214.200
Salón del Comercio	\$ 842.184	\$ 160.015	\$ 1.002.200
Salón del Comercio 1	\$ 470.509	\$ 89.397	\$ 559.900
Salón del Comercio 2	\$ 470.509	\$ 89.397	\$ 559.900
Salón del Café	\$ 470.509	\$ 89.397	\$ 559.900
Salón Empresarial - Cra. 24	\$ 470.509	\$ 89.397	\$ 559.900

Se incrementan en el IPC a 31 de diciembre de 2022: 13,12%

1. Los afiliados tendrán un 20% de descuento sobre las tarifas, de acuerdo con la política No.14.
2. Alquiler mínimo para cualquier salón: 2 horas.
3. Los salones no incluyen video beam ni computador.
4. Valor video beam: \$41.000 dos horas. \$60.000 media jornada 4 horas mañana o tarde; y \$98.000 jornada completa 8 horas.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva
Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



AUDITORIO SEDE RIOSUCIO			
	VALOR	IVA	TOTAL
Media Jornada (4 horas)	\$ 72.387	\$ 13.753	\$ 86.100
Jornada completa (8 horas)	\$ 143.380	\$ 27.242	\$ 170.600

AUDITORIO SEDE SALAMINA			
	VALOR	IVA	TOTAL
Media Jornada (4 horas)	\$ 43.183	\$ 8.205	\$ 51.400
Jornada completa (8 horas)	\$ 86.366	\$ 16.410	\$ 102.800

ALQUILER DE ESPACIOS INSPIRADORES NEUROCITY			
	VALOR HORA C/U	VALOR MEDIA JORNADA (4 HORAS) C/U	VALOR JORNADA COMPLETA (8 HORAS) C/U
Saltamentes - Amarillo	\$ 83.000	\$ 296.000	\$ 525.000
Saltamentes - Naranja			
Pensática - Blanco	\$ 126.000	\$ 444.000	\$ 788.000
Pensática - Gris			

Las tarifas se incrementan en el IPC a 31 de diciembre de 2022: 13,12%

1. Los afiliados tendrán un 20% de descuento sobre las tarifas, de acuerdo con la política No.14.

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

LINA MARÍA RAMÍREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narvárez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231
· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES
POR CALDAS
TARIFAS PARA VENTA DE PAUTA
PUBLICITARIA EN LA REVISTA DIGITAL DE
LA CCMPC**

TAMAÑO	2023
1	\$ 2.229.191
1/2	\$ 1.112.705
1/4	\$ 556.983
1/8	\$ 279.751

NOTAS

1. Por compra de las 2 ediciones de la revista: 10% de descuento
2. Los afiliados a la CCMPC tendrán un 20% de descuento sobre la tarifa plena y sobre este nuevo valor se le aplicará el 10% en caso de que paute en más de una edición.

Tarifas vigentes a partir del mes de enero de 2023 (incremento del 13,12%)

LINA MARIA RAMIREZ LONDOÑO
Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579



TARIFAS PARA PAGOS 2023

REVISADAS Y AJUSTADAS POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA CON BASE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD

APOYO A PRACTICANTES

VALOR APOYO MENSUAL	\$ 454.100
---------------------	------------

NOTA: SE INCREMENTAN EN EL IPC A 31 DE DICIEMBRE DE 2022: 13,12%

TARIFA PARA ALMUERZOS DE TRABAJO EN LAS SEDES DE LA ENTIDAD

VALOR POR PERSONA	\$ 20.000
-------------------	-----------

Tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2023

Luz Eugenia Narváez Marín LONDOÑO

Presidenta Ejecutiva

Proyectó: Luz Eugenia Narváez Marín

SOMOS EL MEJOR SOCIO DE LOS EMPRESARIOS Y LA REGIÓN

Sede principal Manizales: Cr.23 N°26-60 · Conmutador +57(6) 884 1840 · Aguadas ext.230 · Riosucio ext.233 · Salamina ext.232 · Anserma ext.231

· Línea de trámites registrales +57(6) 896 2121 · +57 312 235 0579

